COPACO
Comunicación en todo Sentido!

991 796

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS RUTEADORES PARA AMPLIACION DE LA RED CORPORATIVA INTERIOR" AD REFERENDUM 2020 ID 359689-

1. Introducción

En fecha, 08/06/2020, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº21/2020, "Adquisición de Equipos Ruteadores para Ampliación de la Red Corporativa Interior", ID. 359689 a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 359689
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº47 de fecha 29/11/2019
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Lic. Jorge Villamayor (Coordinador), Ing. Federico Candía, Abg. Diego Senz, Abg. Beatriz López, Lic. Natalia Peralta.-
d. Forma de la Adjudicación: Por Total
e. Monto estimado:₲179.500.000

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°11/2020 de fecha 21/05/2020, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

- FLYTEC COMPUTERS S.A.
- TECHNOMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
- SANRI S.A.
- ATENAS ENERGIA S.A.
- NETLOGIC SRL.

Abog. Beatriz Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos Ti
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastian Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Natalia Peralta
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

COPACO Comunicación en todo Sentido!

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por cada firma participante:

Nº	OFERENTES	LOTE 1 – IVA incluido Gs.
1	FLYTEC COMPUTERS S.A.	120.300.000
2	TECHNOMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL	125.000.000
3	SANRI S.A.	125.000.000
4	ATENAS ENERGIA S.A.	127.000.000
5	NETLOGIC SRL.	180.000.000

Observación: Se solicitó a los oferentes FLYTEC S.A. y TECHNOMA por nota GOC Nº.211/2020 y 218/2020 de fecha 05/06/2020, una explicación detallada de la composición de precios ofertados por sobrepasar el 30% por debajo del precio referencial establecido por la convocante. En fecha 08/06/2020 presentaron las documentaciones solicitadas a satisfacción de la comisión.-

3.1. No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder suficiente o documentos que acrediten la presentación del firmante de la oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica tales como escritura de constitución.
FLYTEC COMPUTERS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TECHNOMA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SANRI S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ATENAS ENERGIA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NETLOGIC SRL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económica Fi

Diego Sebastián Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Ic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Constancia del SIPEFLYTEC S.A.:	1597124
Constancia del SIPE TECHNOMA S.A.:	1596973
Constancia del SIPE SANRI S.A.:	1596921
Constancia del SIPE ATENAS S.A:.	1596811
Constancia del SIPE NETLOGIC SRL.:	1597000

Observación:

- En la oferta presentada por el oferente TECHNOMA S.A.C.I. se observa en la constancia de SIPE "deuda pendiente" con el Instituto de Previsión Social, mediante nota GOC Nº 194/2020 de fecha se solicitó al mismo la constancia de pago del Aporte Obrero Patronal, en fecha 22/05/2020, mediante Nota de fecha 25/05/2020, el oferente Technoma ha respondido que se ha acogido a la Resolución C.A. Nº023-017/2020 del Instituto de Previsión Social "...Por la que se aprueban las medidas a ser adoptadas como contingencia financiera, para pagos en concepto de aportes al IPS, ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19), en el Territorio Nacional".
- En la oferta presentada por el oferente ATENAS S.A. se observa en la constancia de SIPE "deuda pendiente" con el Instituto de Previsión Social, mediante nota GOC Nº 196/2020 de fecha 22/05/2020 se solicitó al mismo la constancia de pago del Aporte Obrero Patronal, en fecha 25/05/2020, mediante Nota el oferente Atenas S.A ha remitido el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de emisión 21/04/2020 y vencimiento 01/07/2020.-
- En la oferta presentada por el oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. se observa en su constancia de SIPE "DEUDA PENDIENTE" con el Instituto de Previsión social. mediante nota GOC Nº 193/2020 de fecha 22/05/2020 se solicitó al mismo la constancia de pago de Aporte Obrero Patronal, en fecha 27/05/2020, mediante Nota el oferente FLYTEC S.A. ha remitido el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y la Resolución VMT Nº1708/2020 del Vice ministerio de Trabajo el cual "...Resuelve hacer lugar a la solicitud de suspensión de contratos de trabajo..." en virtud a la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional.
- En la oferta presentada por el oferente SANRI S.A. se observa en la constancia de SIPE "deuda pendiente" con el Instituto de Previsión Social, mediante nota GOC Nº 195/2020 de fecha 22/05/2020 se solicitó al mismo la constancia de pago del Aporte Obrero Patronal, en fecha 26/05/2020 mediante Nota el oferente SANRI S.A ha remitido el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de emisión 15/04/2020 y vencimiento 01/07/2020.-
- En la oferta presentada por el oferente NETLOGICI S.A. se observa en la constancia de SIPE "deuda pendiente" con el Instituto de Previsión Social, mediante nota GOC Nº223 /2020 de fecha 09/06/2020 se solicitó al mismo la constancia de pago del Aporte Obrero Patronal, el oferente NETLOGIC ha remitido el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Socia.-

Todos los oferentes han presentado la documentación solicitada a satisfacción de la comisión

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastián Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Lic. Natalia Peralta
Encargada de Despacho
Div. Económico Fin.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

COPACO Comunicación en todo Sentido!

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de las siguientes empresas:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	FLYTEC S.A.	ATENAS S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.	SANRI S.A.	NETLOGIC S.A.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: a través de la Nota GOC Nº212 de fecha 29 de mayo se solicitó al oferente Atenas S.A. las siguientes documentaciones:

- Patente Municipal Vigente
- Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

En fecha 02/06/2020 se recibió la documentación solicitada a la firma ATENAS S.A., satisfacción de la comisión.-

Teniendo en cuenta que la oferta más baja es FLYTEC S.A. y que la misma es descalificada por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones ***(Ver punto 8 del presente informe)****, que se ha verificado la existencia de 2 segundas mejores ofertas que son TECHNOMA S.A.C.I cotizando su oferta en Gs. 125.000.000 (Gs. Ciento veinticinco millones) y SANRI S.A, cotizando su oferta en Gs. 125.000.000 (Gs. Ciento veinticinco millones), por lo que* se utilizó el criterio de desempate establecido en el numeral 20.13 de la IAO, que establece que en los casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero en tiempo, el menor precio.

En ese contexto, esta comisión evaluadora procede a verificar el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 359689, en el cual constan los siguientes datos del Listado General de todas las Ofertas

Oferente: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5
Precio: 125.000.000
Fecha: 19-05-2020
Hora: 09:19:38.169;
Estado: Periodo Aleatorio

Diego Sebastián Sanz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Lic. Natalia Peralta
Encargada de Despacho
Div. Económico Financ...

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Oferente: SANRI SA - 80011519-8
Precio: 125.000.000
Fecha: 19-05-2020
Hora: 09:19:46.358;
Estado: Periodo Aleatorio

Analizados los datos de la carga se concluye que la firma *TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL*, fue el oferente que ingreso primero el menor precio, por lo que se pasa a analizar el detalle de la oferta del mismo.

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	TECHNOMA SACI
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No Presentan Registros en el SINARH.

Observación.: Por Memorándum GOC Nº39/2020 de fecha 28/05/2020, se solicitó a la Administración del Talento Humano la verificación del cumplimiento del Art.40 inc. a de la Ley 2051/2003 de los oferentes, no encontrándose impedidos los mismos.-

7. Capacidad Financiera

La firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2016, 2017 y 2018. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

TECHNOMA S.A.C.I.
La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas, correspondiente al ejercicio 2016, 2017 y 2018.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastián Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero

COPACO Comunicación en todo Sentido!

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I.							
INDICES	2016	2017	2018	2016	2017	2018	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez AC / PC	15.427.654.493 / 10.215.656.332	14.719.208.173 / 8.459.866.321	17.849.542.608 / 8.550.220.746	1,51	1,74	2,09	1,78
b. Endeudamiento: PT / AT	10.460.627.687 / 16.696.540.922	8.459.866.321 / 16.207.934.402	19.125.741.360 / 28.035.194.691	0,63	0,52	0,68	0,61
c. Rentabilidad del Capital Invertido: UN / CA x 100 =	9.139.553.887 / 4.580.000.000	1.202.762.930 / 6.090.000.000	1.280.220.598 / 7.077.308.976	199,55	19,75	18,09	79,13

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,78	≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,61	≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	79,13	≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

8. Especificaciones y Capacidad Técnica

Se desprende del informe técnico realizado por el Lic. Jorge Villamayor y el Ing. Federico Candía lo siguiente:

ITEM Nº1: FLYTEC COMPUTERS S.A.–ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS

La Empresa FLYTEC COMPUTERS S.A presentó una solución compuesta de dos equipamientos individuales (Router/switch), de la MARCA UBIQUITI NETWORKS de procedencia China; y que dichos productos funcionan de manera interconectadas, explicados a FS.78 de la oferta y siguientes. Si bien en conjunto funcionan, los equipos no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y de aceptar dicha oferta, estaría afectando la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan al mismo.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastián Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Ítem 1	Descripción del Bien/MARCA/MODELO	Cantidad	Marca	Cumple/No Cumple
1	UBIQUITI ER-X-SFP-BR EDGEROUTER X 6 PORTS GIGA (5 POE RJ45+1SFP)	50	UBIQUITI NETWORKS	NO CUMPLE
1	UBIQUITI ES-8-150W WDGE SWITCH 8 RJ45 POE + 2 SFP	50	UBIQUITI NETWORKS	NO CUMPLE
1	PATCH CORD	50	UBIQUITI NETWORKS	NO CUMPLE

Ítem 1	Descripción del Bien/MARCA/MODELO	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	UBIQUITI NETWORKS	Exigido	CUMPLE
Modelo	Plataforma integrada Edge MAX 1 - Router: UBIQUITI ER-X-SFP-BR EDGEROUTER X SFP (50) 2 - Switch: UBIQUITI ES-8-150W WDGE SWITCH (50) 3 - Patch Cord (50)	Exigido	NO CUMPLE
Numero de parte	EDGEROUTER X SFP (SOLUCION CONJUNTA)	Exigido	NO CUMPLE
Origen	CHINA	Exigido	CUMPLE
Cantidad	50 (cincuenta) unidades de cada uno de los componentes.	Exigido	CUMPLE
Puertos	Puertos WAN Ethernet 10/100/1000 Base T – RJ45 o SFP Fibra Óptica Gigabit o superior. (Ad.4)	1	CUMPLE
	Número Mínimo de puertos LAN Ethernet 10/100/1000– RJ45 (MDI/MDX).	4	CUMPLE
	Puerto local o puerto off band para administración desde consola y Auxiliar (RJ45).	1	CUMPLE
Normas técnicas	Compatible con los estándares: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z, IEEE 802.1P, IEEE 802.1Q,IEEE 802.1d, IEEE 802.3 ad, IEEE 802.1 x. (Ad.4)	Exigido	CUMPLE
Protocolos	Soporte a los siguientes protocolos y aplicaciones: IP, ICMP, TCP, UDP, ARP, SNMPv3, DHCP relay, QoS, NAT (Network AddressTranslation) y PAT (Port AddressTranslation), TELNET, SSH, HTTP, Dynamic DNS, RIPv2, SNMPv3, OSPF, OSPF v2, OSPF v3, BGP. (Ad.4)	Exigido	CUMPLE
VPN	Redes Privadas Virtuales (L2TP, PPTP,GRE, IPSec)	Exigido	CUMPLE
	Soporte de Túneles simultâneos (L2TP, GRE, VPN IPSec, SSL VPN) como mínimo. (Ad,4)	10	CUMPLE
Seguridad	SPI Firewall o superior. Soporte de Listas de Control de Acceso (ACLs), DNS Proxy, NAT Transparente, puerto de seguridad estático y dinámico, IPsec para IPV6.	Exigido	CUMPLE

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Fin...

Diego Sebastian Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46.521

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

COPACO Comunicación en todo sentido

	Capacidad de configurar DMZ a un puerto dedicado o a una dirección IP mediante hardware o software. MAC Filtering (Ad.4) Storm control (Ad.4)	Exigido	**CUMPLE**
VLANs	Soporte de Interfaces Virtuales (802.1Q), Port mirroring. Port Management.	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de Tramas MTU de 1500.	Exigido	**CUMPLE**
Alimentación eléctrica	Fuente para 200 a 240 V, 50 a 60 Hz.	Exigido	**CUMPLE**
Rango de Temperatura en Actividad	De 0° a 40° C como mínimo. Se aceptan temperaturas extendidas.	Exigido	**CUMPLE**
Accesorios	Todos los accesorios requeridos para entregar el equipo en perfecto estado de operación (módulos, software, patch cords, power cord, etc.).	Exigido	**CUMPLE**
Configuración	La Empresa se encargará de la configuración del equipo de comunicación como punto de conexión a la Red.	Exigido	**CUMPLE**
Certificado de Calidad del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2015.	Exigido	**CUMPLE**
Certificación ambiental del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 14001:2004 o ISO 14001: 2015.	Exigido	**CUMPLE**

El oferente FLYTEC S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que es descalificada.-

ITEM Nº 1: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS

Ítem 1	**Descripción del Bien/MARCA/MODELO**	**Mínimo Exigido**	**Cumple/No Cumple**
Marca	**CISCO**	Exigido	**CUMPLE**
Modelo	**ISR 1100**	Exigido	**CUMPLE**
Numero de parte	**C1111-4P**	Exigido	**CUMPLE**
Origen	**USA**	Exigido	**CUMPLE**
Cantidad	50 (cincuenta) unidades.	Exigido	**CUMPLE**
Puertos	Puertos WAN Ethernet 10/100/1000 Base T – RJ45 SFP Fibra Óptica Gigabit o superior (Ad.4).	1	**CUMPLE**
	Número Mínimo de puertos LAN Ethernet 10/100/1000–RJ45 (MDI/MDX).	4	**CUMPLE**
	Puerto local o puerto off band para administración desde consola y Auxiliar (RJ45).	1	**CUMPLE**

Lic. Natalia Peralta M. Encargada de Despacho Div. Económico Financiero COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto Unidad de Asesoría Legal GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira Jefe Div. Recursos TI Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastián Sanz Abogado Mat. C.S.J. Nº 46.521

Lic. Jorge A. Villamayor G. Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Normas técnicas	Compatible con los estándares: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z, IEEE 802.1P, IEEE 802.1Q,IEEE 802.1d, IEEE 802.3 ad, IEEE 802.1 x. (Ad.4)	Exigido	**CUMPLE**
Protocolos	Soporte a los siguientes protocolos y aplicaciones: IP, ICMP, TCP, UDP, ARP, SNMPv3, DHCP relay, QoS, NAT (Network AddressTranslation) y PAT (Port AddressTranslation), TELNET, SSH, HTTP, Dynamic DNS, RIPv2, SNMPv3, OSPF, OSPF v2, OSPF v3, BGP. (Ad.4).	Exigido	**CUMPLE**
VPN	Redes Privadas Virtuales (L2TP, PPTP,GRE, IPSec)	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de Túneles simultâneos (L2TP, PPTP, GRE, VPN IPSec, SSL VPN) como mínimo. (Ad.4)	10	**CUMPLE**
Seguridad	SPI Firewall o superior. Soporte de Listas de Control de Acceso (ACLs), DNS Proxy, NAT Transparente, puerto de seguridad estático y dinámico, IPsec para IPV6. MAC Filtering (Ad.4) Storm Control (Ad.4	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de configurar DMZ a un puerto dedicado o a una dirección IP mediante hardware o software.	Exigido	**CUMPLE**
VLANs	Soporte de Interfaces Virtuales (802.1Q), Port mirroring. Port Management.	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de Tramas MTU 1500 (Ad.4).	Exigido	**CUMPLE**
Alimentación eléctrica	Fuente para 200 a 240 V, 50 a 60 Hz.	Exigido	**CUMPLE**
Rango de Temperatura en Actividad	De 0° a 40° C como mínimo. Se aceptan temperaturas extendidas.	Exigido	**CUMPLE**
Accesorios	Todos los accesorios requeridos para entregar el equipo en perfecto estado de operación (módulos, software, patch cords, power cord, etc.).	Exigido	**CUMPLE**
Configuración	La Empresa se encargará de la configuración del equipo de comunicación como punto de conexión a la Red.	Exigido	**CUMPLE**
Certificado de Calidad del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2015.	Exigido	**CUMPLE**
Certificación ambiental del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 14001:2004 o ISO 14001: 2015.	Exigido	**CUMPLE**
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	El oferente deberá presentar una carta del fabricante, representante o distribuidor, o la documentación que pruebe fehacientemente que el mismo es representante o distribuidor de la marca del bien ofertado, y este deberá estar debidamente firmado por una autoridad con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. La carta deberá estar dirigida a la Convocante haciendo referencia a la presente licitación. No se aceptarán cartas del tipo genéricas.	Exigido	**CUMPLE**

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Dpto. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abog. Beatriz Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastián Sénz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46 521

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Instalación y puesta en producción	El Oferente deberá realizar el acompañamiento de la configuración para la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para la conexión y puesta en marcha de los equipos. Conforme al cronograma a ser preparado en forma conjunta (Proveedor y La Convocante)	Exigido	**CUMPLE**
Técnicos Calificados en la Solución Ofertada.	Incluir como mínimo una nómina de personal técnico local 1 técnico certificado en cualquiera de las tecnologías: Routing, Switching o de Seguridad de la marca ofertada residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta. Además, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. El certificado debe estar vigente. No se aceptarán certificados técnicos vencidos o expirados.	Exigido	**CUMPLE**
Garantía de los Bienes / Servicios	El Oferente deberá presentar Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 1 (un) año. Dentro de este periodo, el Oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.	Exigido	**CUMPLE**
Fabricación	Los equipos deben ser nuevos de procedencia, no se permitirán equipos usados, Re manufacturados, Refurbished, Su fabricación no deberá encontrarse discontinuada o descatalogada por los respectivos fabricantes en el momento de la entrega y cien por ciento compatible con la infraestructura utilizada a nivel corporativo.	Exigido	**CUMPLE**

El oferente TECHNOMA S.A.C.I. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentaciones solicitadas a los oferentes:

FLYTEC S.A.

- Nota GOC Nº 211 de fecha 29/05/2020 se solicitó la composición de precios.
- Nota GOC Nº193 de fecha 22/05/2020 se solicitó la presentación del comprobante de pago IPS – Instituto de Previsión Social.-

El oferente FLYTEC remitió las documentaciones solicitadas a satisfacción de la comisión.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Diego Sebastián Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 16.521

Lic. Natalia Peralta
Encargada de Despacho
Div. Económico Financ.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

COPACO
Comunicación en todo sentido

TECHNOMA S.A.C.I.

- Nota GOC Nº 218 de fecha 03/06/2020 se solicitó la composición de precios.
- Nota GOC Nº194 de fecha 22/05/2020 se solicitó la presentación del comprobante de pago IPS – Instituto de Previsión Social.-

El oferente TECHNOMA S.A.C.I. remitió las documentaciones solicitadas a satisfacción de la comisión.-

SANRI S.A.

- Nota GOC Nº195 de fecha 22/05/2020 se solicitó el certificado de cumplimiento tributario.
- Nota GOC Nº195 de fecha 22/05/2020 se solicitó la presentación del comprobante de pago IPS – Instituto de Previsión Social.-

El oferente SANRI S.A. remitió las documentaciones solicitadas a satisfacción de la comisión.-

ATENAS ENERGIA S.A.

- Nota GOC Nº212 de fecha 22/05/2020 se solicitó el certificado de cumplimiento tributario, patente municipal vigente.-
- Nota GOC Nº196 de fecha 22/05/2020 se solicitó la presentación del comprobante de pago IPS – Instituto de Previsión Social.-

El oferente ATENAS S.A. remitió las documentaciones solicitadas a satisfacción de la comisión.-

9. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma *TECHNOMA S.A.C.I.* cumple con los requisitos solicitados.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Diego Sebastián Senz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 46521

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2019, "Adquisición de Equipos Ruteadores para ampliación de la Red Corporativa Interior" SBE, a la firma "TECHNOMA S.A.C.I." ¡por un monto total de Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco millones), en base a la siguiente planilla:

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario Iva Incluido.	Precio Total
1	Equipos Ruteadores	50	CISCO	EE.UU.	2.500.000	125.000.000

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

LIC. JORGE VILLAMAYOR
Coordinador

ING. FEDERICO CANDIA

LIC. NATALIA PERALTA

ABOG. BEATRIZ LOPEZ

ABOG. DIEGO SENZ

COPACO S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Por: ANDREA
Fecha: 16 JUN 2020
Hora: 11:45

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Mayor Bullo e/ T. S. Mongelós
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-210036
www.copaco.com.py
fcandia@copaco.com.py

INFORME TECNICO PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS– LCO Nº 21/2019 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

"ADQUISICION DE EQUIPOS RUTEADORES PARA LA AMPLIACION DE LA RED CORPORATIVA INTERIOR" - AD REFERENDUM ID Nº 359.689

ACTA DE APERTURA DE OPERTAS Nº 11/2020

FECHA: 03 de JUNIO del 2.020.-

1. **ACTA DE APERTURA FISICA DE LAS OFERTAS:**

Nº	OFERENTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	FLYTEC COMPUTERS S.A.	EQUIPOS RUTEADORES	G.120.300.000.-
2	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	EQUIPOS RUTEADORES	G.125.000.000.-
3	SANRI S.A	EQUIPOS RUTEADORES	G.125.000.000.-
4	ATENAS ENERGIA S.A	EQUIPOS RUTEADORES	G.127.000.000.-
5	NETLOGIC S.R.L	EQUIPOS RUTEADORES	G.180.000.000.-

Se aclara que NO han sido realizado observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2.020.

2. **LISTA DE BIENES SOLICITADOS CON SU DESCRIPCIÓN:**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO
1	50	EQUIPOS RUTEADORES

3. **PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN DNCP:**

	Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total
Precio Referencial COPACO S.A.	EQUIPOS RUTEADORES	50	G.3.590.000.-	G. 179.500.000.-

4. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES, CON SU DISCRIMINACIÓN CORRESPONDIENTE POR ÍTEMS Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS:**

ITEM Nº1: FLYTEC COMPUTERS S.A.–ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS

La Empresa FLYTEC COMPUTERS S.A presentó una solución compuesta de dos equipamientos individuales (Router/switch), de la MARCA UBIQUITI NETWORKS de procedencia China; y que dichos productos funcionan de manera interconectadas, explicados a FS.78 de la oferta y siguientes. Si bien en conjunto funcionan, los equipos no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y de aceptar dicha oferta estaría afectando la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan al mismo.

Ítem 1	Descripción del Bien/MARCA/MODELO	Cantidad	Marca	Cumple/No Cumple
1	UBIQUITI ER-X-SFP-BR EDGEROUTER X 6 PORTS GIGA (5 POE RJ45+1SFP)	50	UBIQUITI NETWORKS	NO CUMPLE
1	UBIQUITI ES-8-150W WDGE SWITCH 8 RJ45 POE + 2 SFP	50	UBIQUITI NETWORKS	NO CUMPLE
1	PATCH CORD	50	UBIQUITI NETWORKS	NO CUMPLE

Ítem 1	Descripción del Bien/MARCA/MODELO	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	UBIQUITI NETWORKS	Exigido	CUMPLE
Modelo	Plataforma integrada Edge MAX 1 - Router: UBIQUITI ER-X-SFP-BR EDGEROUTER X SFP (50) 2 - Switch: UBIQUITI ES-8-150W WDGE SWITCH (50) 3 - Patch Cord (50)	Exigido	NO CUMPLE

Numero de parte	**EDGEROUTER X SFP (SOLUCION CONJUNTA)**	Exigido	**NO CUMPLE**
Origen	**CHINA**	Exigido	**CUMPLE**
Cantidad	50 (cincuenta) unidades de cada uno de los componentes.	Exigido	**CUMPLE**
Puertos	Puertos WAN Ethernet 10/100/1000 Base T – RJ45	1	**CUMPLE**
	SFP Fibra Óptica Gigabit o superior. (Ad.4)	1	**CUMPLE**
	Número Mínimo de puertos LAN Ethernet 10/100/1000–RJ45 (MDI/MDX).	4	**CUMPLE**
	Puerto local o puerto off band para administración desde consola y Auxiliar (RJ45).	1	**CUMPLE**
Normas técnicas	Compatible con los estándares: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z, IEEE 802.1P, IEEE 802.1Q,IEEE 802.1d, IEEE 802.3 ad, IEEE 802.1 x. (Ad.4)	Exigido	**CUMPLE**
Protocolos	Soporte a los siguientes protocolos y aplicaciones: IP, ICMP, TCP, UDP, ARP, SNMPv3, DHCP relay, QoS, NAT (Network Address Translation) y PAT (Port Address Translation), TELNET, SSH, HTTP, Dynamic DNS, RIPv2, SNMPv3, OSPF, OSPF v2, OSPF v3, BGP. (Ad.4)	Exigido	**CUMPLE**
VPN	Redes Privadas Virtuales (L2TP, PPTP,GRE, IPSec)	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de Túneles simultâneos (L2TP, PPTP, GRE, VPN IPSec, SSL VPN) como mínimo. (Ad.4)	10	**CUMPLE**
Seguridad	SPI Firewall o superior. Soporte de Listas de Control de Acceso (ACLs), DNS Proxy, NAT Transparente, puerto de seguridad estático y dinámico, IPsec para IPV6.	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de configurar DMZ a un puerto dedicado o a una dirección IP mediante hardware o software. MAC Filtering (Ad.4) Storm control (Ad.4)	Exigido	**CUMPLE**
VLANs	Soporte de Interfaces Virtuales (802.1Q), Port mirroring, Port Management.	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de Tramas MTU de 1500.	Exigido	**CUMPLE**
Alimentación eléctrica	Fuente para 200 a 240 V, 50 a 60 Hz.	Exigido	**CUMPLE**
Rango de Temperatura en Actividad	De 0° a 40° C como mínimo. Se aceptan temperaturas extendidas.	Exigido	**CUMPLE**
Accesorios	Todos los accesorios requeridos para entregar el equipo en perfecto estado de operación (módulos, software, patch cords, power cord, etc.).	Exigido	**CUMPLE**
Configuración	La Empresa se encargará de la configuración del equipo de comunicación como punto de conexión a la Red.	Exigido	**CUMPLE**
Certificado de Calidad del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2015.	Exigido	**CUMPLE**
Certificación ambiental del fabricante del bien	Certificación ISO 14001:2004 o ISO 14001: 2015.	Exigido	**CUMPLE**

ofertado			
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	El oferente deberá presentar una carta del fabricante, representante o distribuidor, o la documentación que pruebe fehacientemente que el mismo es representante o distribuidor de la marca del bien ofertado, y este deberá estar debidamente firmado por una autoridad con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. La carta deberá estar dirigida a la Convocante haciendo referencia a la presente licitación. No se aceptarán cartas del tipo genéricas.	Exigido	**CUMPLE**
Instalación y puesta en producción	El Oferente deberá realizar el acompañamiento de la configuración para la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para la conexión y puesta en marcha de los equipos. Conforme al cronograma a ser preparado en forma conjunta (Proveedor y La Convocante)	Exigido	**CUMPLE**
Técnicos Calificados en la Solución Ofertada.	Incluir como mínimo una nómina de personal técnico local 1 técnico certificado en cualquiera de las tecnologías: Routing, Switching o de Seguridad de la marca ofertada residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta. Además, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. El certificado debe estar vigente. No se aceptarán certificados técnicos vencidos o expirados.	Exigido	**CUMPLE**
Garantía de los Bienes / Servicios	El Oferente deberá presentar Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 1 (un) año. Dentro de este periodo, el Oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.	Exigido	**CUMPLE**
Fabricación	Los equipos deben ser nuevos de procedencia, no se permitirán equipos usados, Re manufacturados, Refurbished. Su fabricación no deberá encontrarse discontinuada o descatalogada por los respectivos fabricantes en el momento de la entrega y cien por ciento compatible con la infraestructura utilizada a nivel corporativo.	Exigido	**CUMPLE**

La Empresa <u>FLYTEC COMPUTERS S.A</u>OFERTA un Precio Total: Gs. 120.300.000.- (Guaraníes Ciento Veinte Millones, Trescientos Mil) IVA Incluido; por el ITEM Nº 1.

ITEM Nº 1: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS

La Empresa TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL presentó una oferta con equipamientos individuales (Router), de la MARCA CISCO MODELO ISR 1100 de procedencia USA

Ítem 1	Descripción del Bien/MARCA/MODELO	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	**CISCO**	Exigido	**CUMPLE**
Modelo	**ISR 1100**	Exigido	**CUMPLE**
Numero de parte	**C1111-4P**	Exigido	**CUMPLE**
Origen	**USA**	Exigido	**CUMPLE**
Cantidad	50 (cincuenta) unidades.	Exigido	**CUMPLE**
Puertos	Puertos WAN Ethernet 10/100/1000 Base T – RJ45	1	**CUMPLE**
	SFP Fibra Óptica Gigabit o superior (Ad.4).	1	**CUMPLE**
	Número Mínimo de puertos LAN Ethernet 10/100/1000–RJ45 (MDI/MDX).	4	**CUMPLE**
	Puerto local o puerto off band para administración desde consola y Auxiliar (RJ45).	1	**CUMPLE**
Normas técnicas	Compatible con los estándares: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3z, IEEE 802.1P, IEEE 802.1Q,IEEE 802.1d, IEEE 802.3 ad, IEEE 802.1 x. (Ad.4)	Exigido	**CUMPLE**
Protocolos	Soporte a los siguientes protocolos y aplicaciones: IP, ICMP, TCP, UDP, ARP, SNMPv3, DHCP relay, QoS, NAT (Network Address Translation) y PAT (Port Address Translation), TELNET, SSH, HTTP, Dynamic DNS, RIPv2, SNMPv3, OSPF, OSPF v2, OSPF v3, BGP. (Ad.4).	Exigido	**CUMPLE**
VPN	Redes Privadas Virtuales (L2TP, PPTP,GRE, IPSec)	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de Túneles simultâneos (L2TP, PPTP, GRE, VPN IPSec, SSL VPN) como mínimo. (Ad.4)	10	**CUMPLE**
Seguridad	SPI Firewall o superior. Soporte de Listas de Control de Acceso (ACLs), DNS Proxy, NAT Transparente, puerto de seguridad estático y dinámico, IPsec para IPV6. MAC Filtering (Ad.4) Storm Control (Ad.4	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de configurar DMZ a un puerto dedicado o a una dirección IP mediante hardware o software.	Exigido	**CUMPLE**
VLANs	Soporte de Interfaces Virtuales (802.1Q), Port mirroring, Port Management.	Exigido	**CUMPLE**

	Soporte de Tramas MTU 1500 (Ad.4).	Exigido	**CUMPLE**
Alimentación eléctrica	Fuente para 200 a 240 V, 50 a 60 Hz.	Exigido	**CUMPLE**
Rango de Temperatura en Actividad	De 0° a 40° C como mínimo. Se aceptan temperaturas extendidas.	Exigido	**CUMPLE**
Accesorios	Todos los accesorios requeridos para entregar el equipo en perfecto estado de operación (módulos, software, patch cords, power cord, etc.).	Exigido	**CUMPLE**
Configuración	La Empresa se encargará de la configuración del equipo de comunicación como punto de conexión a la Red.	Exigido	**CUMPLE**
Certificado de Calidad del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2015.	Exigido	**CUMPLE**
Certificación ambiental del fabricante del bien ofertado	Certificación ISO 14001:2004 o ISO 14001: 2015.	Exigido	**CUMPLE**
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	El oferente deberá presentar una carta del fabricante, representante o distribuidor, o la documentación que pruebe fehacientemente que el mismo es representante o distribuidor de la marca del bien ofertado, y este deberá estar debidamente firmado por una autoridad con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. La carta deberá estar dirigida a la Convocante haciendo referencia a la presente licitación. No se aceptarán cartas del tipo genéricas.	Exigido	**CUMPLE**
Instalación y puesta en producción	El Oferente deberá realizar el acompañamiento de la configuración para la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para la conexión y puesta en marcha de los equipos. Conforme al cronograma a ser preparado en forma conjunta (Proveedor y La Convocante)	Exigido	**CUMPLE**
Técnicos Calificados en la Solución Ofertada.	Incluir como mínimo una nómina de personal técnico local 1 técnico certificado en cualquiera de las tecnologías: Routing, Switching o de Seguridad de la marca ofertada residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta. Además, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. El certificado debe estar vigente. No se aceptarán certificados técnicos vencidos o expirados.	Exigido	**CUMPLE**
Garantía de los Bienes / Servicios	El Oferente deberá presentar Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 1 (un) año. Dentro de este periodo, el Oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de	Exigido	**CUMPLE**

	piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.		
Fabricación	Los equipos deben ser nuevos de procedencia, no se permitirán equipos usados, Re manufacturados, Refurbished, Su fabricación no deberá encontrarse discontinuada o descatalogada por los respectivos fabricantes en el momento de la entrega y cien por ciento compatible con la infraestructura utilizada a nivel corporativo.	Exigido	**CUMPLE**

La Empresa <u>TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL</u> OFERTA un Precio Total: Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinte Y Cinco Millones) IVA Incluido; por el ITEM Nº 1.

5. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO PARA LOS DOS LOTES Y TODOS SUS ÍTEMS:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Lugar donde serán prestados los servicios	Unidad de Medida	Fechas final de los Servicios
1	EQUIPOS RUTEADORES - GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.	50	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TIC – DIVISION RECURSOS TI, DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION DE COPACO S.A. SITO EN MAYOR BULLO ESQ. TEODORO S. MONGELOS.	Unidad/caja	45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO

El plan de entrega incluye la prestación de los servicios contratados en el Departamento de Infraestructura y Operaciones TIC, de la Gerencia de Tecnología de Información de Copaco S.A. sito en Mayor Bullo esq. Teodoro S. Mongelós; y en los siguientes lugares que se indican a continuación, donde serán instalados y configurados las memorias adquiridas:

a. GTI - Mayor Bullo Esq. Teodoro S. Mongelós - Gerencia de Tecnología de Información.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	FLYTEC COMPUTERS S.A	TECHNOMA SOCIEDAD ANOMINMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Provisión, instalación y configuración de Memorias para Servidores, realizados con anterioridad en instituciones públicas y/o empresas del sector privado,	Cumple	Cumple

en los 3 (tres) últimos años *(2017, 2018 y 2019)*, donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas, y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados		
Que El Oferente debe demostrar su Experiencia en provisiones de suministros realizadas con anterioridad a instituciones Públicas y/o Privadas, en ambiente similar o mayor al solicitado para este llamado. Demostrable con la presentación de por lo menos 2 (dos) copias autenticadas de contratos y/o facturas y/o Constancias de Cumplimiento satisfactorio emitidas por los respectivos comitentes	Cumple	Cumple
Lista de prioridades de los contactos, números de teléfonos, direcciones primarias y de emergencia para cada persona crítica a contactar.	Cumple	Cumple
La Empresa Oferente deberá presentar una Carta del fabricante, representante o del distribuidor autorizado firmado por una autoridad autorizada para firmar documentos en el cual se autoriza a presentar oferta para esta licitación.	Cumple	Cumple
Deberá presentar documentación oficial del fabricante que acredite que el oferente tiene capacidad suficiente para realizar este tipo de tareas(Centro de autorización de servicio)	Cumple	Cumple
Se deberá presentar (planilla datos garantizados) que avale que los suministros a ser provistos, incluidos en la oferta, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple	Cumple
Todas las Documentaciones Técnicas presentadas para la presente Licitación deberán estar vigentes y respaldadas por un Centro Autorizado de Servicio (CAS) habilitada para ello en Paraguay. COPACO se reserva el derecho de pedir copia original autenticada de dicha documentación en el caso que la oferta resulte adjudicada.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde conste que el personal técnico asignado para la ejecución de estos servicios, cuenta con la idoneidad, experiencia y profesionalidad requerida para realizarlo, con la debida certificación.	Cumple	Cumple
Listado de 2 (dos) referencias comprobables como mínimo, que la empresa oferente haya realizado servicios de consultoría y soporte.	Cumple	Cumple
Nómina del Personal Técnico calificado el Oferente deberá contar con al menos 2(dos) técnicos certificados por la marca, con certificación vigente, dicha constancia deberá estar avalada por el fabricante con un documento donde especifiquen los nombres de los técnicos certificados, estos técnicos deberán tener al menos 3 años de antigüedad como personal estable de	Cumple	Cumple

la empresa ofertante		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple (según SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (según SIPE)	Cumple (según SIPE)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple (según SIPE)
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	Presenta

Precio OFERTADO Vs. Precio REFERENCIAL

Item	Empresa	Precio Ofertado	Precio Referencial	Diferencia	% Diferencia	Condición
1	Flytec Comp	120.300.000	179.500.000	-59.200.000	-32,98%	Solicitar Informe
1	Technoma	125.000.000	179.500.000	-54.500.000	-30,36%	Solicitar Informe

CONCLUSIONES:

De acuerdo a este análisis, se nota que ambas Empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas; en cuanto a los precios, la Empresa FLYTEC COMPUTERS S.A presenta una oferta por el ITEM Nº1 CON UNA SOLUCION NO ESPECIFICADA EN EL PBC; mientras que la Empresa TECHNOMA oferta por el ITEM Nº1 PRODUCTOS EN CONCORDANCIA CON EL PBC; por lo cual se recomienda LA adjudicación a la SEGUNDA Empresa mencionada con la mejor oferta presentada; teniendo en cuenta además que ha presentado la totalidad de la documentación requerida, así como con los documentos solicitados en el PBC; salvo mejor parecer de la superioridad.

Es mi informe TECNICO:

Ing. Federico Magno Candia Pereira
INTEGRANTE DE LA COMISION

Vo.Bo.

Lic. Jorge Antonio Villamayor Gimenez
COORDINADOR DE LA COMISION